



## El Gobierno impulsa el asesoramiento científico de las políticas sobre pesca en la Mesa de la Ciencia Pesquera

- La incorporación de los estudios socioeconómicos en la toma de decisiones en gestión pesquera centra la tercera edición de la Mesa
- La Mesa de la Ciencia Pesquera se consolida como espacio de diálogo necesario entre el sector pesquero, el sector científico y las administraciones para que la actividad pesquera se realice de forma sostenible.

**Vigo, 5 de noviembre de 2024.**- El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) han participado hoy en Vigo en la III edición de la Mesa de la Ciencia Pesquera para impulsar el asesoramiento científico de las políticas sobre pesca.

En esta edición, inaugurada por la secretaria general de Investigación, **Eva Ortega-Paíno**, y la secretaria general de Pesca, **Isabel Artime**, se han tratado temas de gran importancia para el sector. Esta cita se consolida como un espacio de diálogo necesario entre el sector pesquero, el sector científico y las administraciones para que la actividad pesquera se realice de forma sostenible.

La incorporación de los estudios socioeconómicos en la toma de decisiones en materia pesquera ha sido el eje central de la agenda de la jornada, en la que se ha podido conocer el estado de este tipo de estudios y las necesidades que se plantean para el futuro.

La secretaria general de Investigación ha asegurado que “la convocatoria de la Mesa refleja el compromiso del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por reforzar y compartir los conocimientos científicos aplicables al ámbito de la pesca y la acuicultura. Todo ello, de forma conjunta y en colaboración continua con la Secretaría General de Pesca”.

“Este esfuerzo conjunto no solo refleja una gran responsabilidad, sino también una disposición para dialogar y compartir con el sector los temas que son cruciales para su desarrollo y sostenibilidad”, ha dicho Ortega-Paíno.



Por su parte, la secretaria general de Pesca ha señalado que, una vez conseguidos los rendimientos máximos sostenibles en la mayoría de las poblaciones pesqueras, es necesario trabajar para la incorporación de la evaluación socioeconómica en las recomendaciones y decisiones que se adopten en materia de gestión pesquera, un asunto que fue objetivo principal de la Presidencia española del Consejo de la UE, en el segundo semestre de 2023.

Artime ha señalado que la posición española ha tenido el respaldo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que, en una sentencia del 11 de enero sobre pesquerías mixtas, señala expresamente que la Política Pesquera Común no puede reducirse a alcanzar el rendimiento máximo sostenible, sino que debe garantizar que las actividades de la pesca y la acuicultura sean sostenibles ambientalmente a largo plazo y que deben gestionarse de forma coherente con los objetivos de generar beneficios económicos, sociales y de empleo, y de contribuir a la disponibilidad de productos alimenticios.

La Política Pesquera Común establece que las decisiones en materia de gestión pesquera deben tomarse teniendo en cuenta tres componentes: el biológico, el social y el económico.

Desde el año 2013, la mayor parte de los esfuerzos de la investigación se han orientado a obtener recomendaciones que alcanzasen el objetivo del rendimiento máximo sostenible de las poblaciones. Actualmente, una vez alcanzado este objetivo para la mayoría de las poblaciones, es necesario trabajar para poder introducir recomendaciones que incluyan la evaluación socioeconómica de las pesquerías, para que la toma de decisiones cuente con los 3 componentes de la sostenibilidad.

En esta edición de la Mesa también se han presentado estudios sobre los pequeños pelágicos, y en particular sobre el boquerón, cuya pesquería atraviesa actualmente un momento complicado. Además, se han conocido las novedades en materia de investigación en acuicultura en relación con los cultivos multitróficos y se han trasladado los resultados del convenio entre el Instituto Español de Oceanografía y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación finaliza este año.



## ÓRGANO DE DEBATE, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

La Mesa de la Ciencia Pesquera se configura como un órgano de debate, información y asesoramiento en aspectos científicos y tecnológicos para las políticas pesqueras. Está copresidida, de forma alternativa, por la Secretaría General de Investigación, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y la Secretaría General de Pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

También están representadas las 10 comunidades autónomas con actividad pesquera. En su composición, además, cuenta con representantes del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Fundación AZTI, cofradías de pescadores y asociaciones del sector pesquero transformador y comercializador, organizaciones de productores de la pesca, ONG ambientales y organizaciones sindicales.